

# OMPI



A/46/10 Rev.

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 12 de diciembre de 2008

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

## ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

### Cuadragésima sexta serie de reuniones Ginebra, 12 de diciembre de 2008

RESEÑA DE LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR EL COMITÉ DEL PROGRAMA Y  
PRESUPUESTO EN SU DECIMOTERCERA SESIÓN,  
CELEBRADA LOS DÍAS 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2008

*preparada por la Secretaría*

1. Con el propósito de ayudar a los Estados miembros en la toma de decisiones relativas a los documentos del Comité del Programa y Presupuesto (el PBC) que se someten a la cuadragésima sexta serie de reuniones de las Asambleas, se ha preparado el presente documento en el que constan las recomendaciones hechas por el PBC en su decimotercera sesión (10 y 11 de diciembre de 2008) tras el examen de los puntos de su orden del día y de los documentos que se mencionan a continuación (véase el orden del día de la sesión (documento WO/PBC/13/1), que se adjunta).
2. El informe completo con la síntesis de los debates, y las decisiones y recomendaciones adoptadas en la decimotercera sesión del PBC, se publicará oportunamente de conformidad con la práctica acordada por el PBC en su décima sesión, celebrada en junio de 2006 (véase el párrafo 5 del documento WO/PBC/10/5 y el Anexo II del documento A/42/9).

#### PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA

3. Informe de gestión financiera para el bienio 2006-2007; contribuciones en mora al 10 de octubre de 2008  
(publicación FMR/2006-2007 y documento WO/PBC/13/2)

*“El Comité del Programa y Presupuesto recomienda a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, cada una en lo que le concierna, que:*

i) *aprueben el informe de gestión financiera correspondiente al bienio 2006-2007 (publicación FMR/2006-2007); y*

ii) *tomen nota de la situación relativa al pago de las contribuciones al 10 de octubre de 2008 (sección II del documento WO/PBC/13/2)."*

#### PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA

##### 4. Informes del Auditor externo

###### Construcción del nuevo edificio

(documento WO/PBC/13/8)

*"El Comité del Programa y Presupuesto recomienda a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, cada una en lo que le concierna, que tomen nota del documento WO/PBC/13/8 y su apéndice (Informe de evaluación del Auditor externo sobre el proyecto de construcción del nuevo edificio administrativo y espacio adicional de almacenamiento: Seguimiento de la auditoría de 2007)."*

###### Gestión de inventarios

(documento WO/PBC/13/9)

*"El Comité del Programa y Presupuesto recomienda a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, cada una en lo que le concierna, que tomen nota del informe del Auditor externo titulado 'Auditoría de resultados en el ámbito de la gestión de inventarios - ejercicio 2006-2007' así como de la información contenida en el documento WO/PBC/13/9."*

#### PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA

##### 5. Sesión de información, a cargo del Presidente de la Comisión de Auditoría de la OMPI, sobre la décima y la undécima sesiones de la Comisión

(Presentación oral)

*"El Comité del Programa y el Presupuesto tomó nota de la declaración formulada por el Presidente de la Comisión de Auditoría de la OMPI y recomienda a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI que:*

i) *renueven el mandato de los miembros de la Comisión de Auditoría hasta enero de 2010;*

ii) *examinen el proceso de rotación y el número de miembros de la Comisión de Auditoría con miras a pronunciarse sobre los cambios que sean procedentes en su serie de reuniones de septiembre de 2009; y*

iii) *pidan a la Comisión de Auditoría que supervise la marcha del programa de alineación estratégica y la aplicación de la evaluación caso por caso en el marco de ese programa.*”

#### PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA

6. Informe sobre el rendimiento de los programas en el bienio 2006-2007  
(documentos: WO/PBC/13/3, WO/PBC/13/3(a), Informe resumido, y WO/PBC/13/3(b), Informes sobre el rendimiento de cada uno de los programas en el bienio 2006-2007)

*“El Comité del Programa y Presupuesto recomienda a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, cada una en lo que le concierna, que aprueben el informe sobre el rendimiento de los programas en el bienio 2006-2007 según consta en los documentos WO/PBC/13/3, WO/PBC/13/3(a) y WO/PBC/13/3(b).”*

#### PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA

7. Informe del Auditor interno  
(Presentación oral)

*“El Comité del Programa y el Presupuesto tomó nota de la declaración formulada por el Auditor interno.”*

#### PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA

8. Presupuesto por programas revisado del bienio 2008/09  
(documento WO/PBC/13/4) \*

*“El Comité del Programa y Presupuesto recomienda a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, cada una en lo que le concierna, que aprueben el presupuesto por programas revisado del bienio 2008/09, según fue propuesto en el documento WO/PBC/13/4 y modificado durante sus deliberaciones:*

- a) cambiar la redacción de la meta estratégica VI en el programa 17;*
- b) suprimir la palabra “sostenible” en el título de la meta estratégica III;*
- c) Programa 1: modificar los indicadores de rendimiento;*
- d) Programa 17: añadir el programa 4 en la sección “Vínculos entre programas”;*
- e) suprimir la referencia a la recomendación N° 20 de la Agenda para el Desarrollo de la sección “Vínculos con la Agenda para el Desarrollo” del programa 4;*

---

\* Consúltese el Anexo II del presente documento en lo que respecta a los apartados g) y h) de este punto.

- f) *añadir, en el párrafo 42 del documento WO/PBC/13/4, una referencia a la decisión de la Asamblea General sobre las cinco recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo;*
- g) *se consignarán 4,6 millones de francos suizos (lo que quedará reflejado en el Anexo II del documento WO/PBC/13/4) para la aplicación de las cinco recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (Nºs 2, 5, 8, 9 y 10) con el fin de que a tales efectos se disponga de hasta 8 millones de francos suizos; y*
- h) *se consignará 1.000.000 de francos suizos del Sistema del PCT a la Academia de la OMPI para que ésta continúe sus actividades.*

#### PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA

9. Informe sobre la marcha del proyecto de construcción del nuevo edificio  
(documento WO/PBC/13/5)

*“El Comité del Programa y Presupuesto tomó nota de la información contenida en el documento WO/PBC/13/5.”*

#### PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA

10. Propuesta para la utilización de las reservas disponibles  
(documento WO/PBC/13/6)

*“El Comité del Programa y Presupuesto tomó nota de la información contenida en el documento WO/PBC/13/6.”*

a) Propuesta para reforzar la vigilancia y la seguridad de los edificios de la OMPI  
(documentos WO/PBC/13/6(a) y, únicamente en español, WO/PBC/13/6(a) Corr.)

*“El Comité del Programa y Presupuesto recomienda a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, cada una en lo que le concierna, que aprueben:*

*i) la propuesta de reforzar la seguridad y vigilancia, según se expone en el Anexo I del documento WO/PBC/13/6(a); y*

*ii) la utilización a tal efecto de 1.000.000 de fr.s. en 2009 y de 6.600.000 fr.s. en el período 2010—2011 (por un total de 7.600.000 fr.s.) de las reservas, imputando los saldos de un bienio al siguiente, durante el plazo previsto de duración del proyecto, según se expone en los párrafos 8 y 9 del documento WO/PBC/13/6(a).”*

b) Presupuesto consolidado y actualizado del proyecto de construcción del nuevo edificio, y financiación propuesta  
(documento WO/PBC/13/6(b))

*“El Comité del Programa y Presupuesto recomienda a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, cada una en lo que le concierna, que:*

i) *aprueben el presupuesto actualizado y consolidado del proyecto de construcción del nuevo edificio que figura en el Anexo del documento WO/PBC/13/6(b);*

ii) *autoricen la utilización de 20.000.000 de francos suizos de las reservas de la OMPI; y*

iii) *autoricen a la Secretaría a elegir, cuando fuera necesario, la opción de ampliar el préstamo bancario hasta el límite contractual de 16.000.000 francos suizos para financiar la “partida correspondiente a gastos diversos e imprevistos” y las “modificaciones de la fase de construcción”.*”

c) Propuesta para la construcción de una nueva sala de conferencias  
(documento WO/PBC/13/6(c))

*“El Comité del Programa y Presupuesto recomienda a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, cada una en lo que le concierna, que:*

i) *aprueben la asignación de 4,2 millones de francos suizos de las reservas de la OMPI en 2009, para sufragar la contratación de una carpeta arquitectónica y técnica completa para un proyecto de nueva sala de conferencias, que se presentará a examen y decisión de los Estados miembros en septiembre de 2009 (“Fase I”), según se describe en los párrafos 46 a 48 del documento WO/PBC/13/6(c);*

ii) *pidan a la Secretaría que se estudie la factibilidad de reducir el costo de realización de la carpeta en la medida de lo posible; y*

iii) *aprueben la propuesta de examinar la carpeta arquitectónica y técnica completa del proyecto de nueva sala de conferencias y las propuestas detalladas de financiación en septiembre de 2009, en cuya ocasión se adoptarán las decisiones del caso (“Fase II”), que se describen en los párrafos 48 a 53 de ese documento.”*

d) Propuesta para la instalación de módulos informáticos que aseguren la conformidad con el nuevo Reglamento Financiero, la nueva Reglamentación Financiera y las IPSAS (Módulos de compras y gestión de activos, y realización de otras tareas necesarias para lograr la conformidad con las IPSAS)  
(documento WO/PBC/13/6(d))

*“El Comité del Programa y Presupuesto recomienda a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, cada una en lo que le concierna, que:*

i) *aprueben la propuesta para instalar los módulos de T.I. y realizar las modificaciones pertinentes en el sistema con objeto de lograr la conformidad con las IPSAS y el RRF, tal como se expone en el Anexo del documento WO/PBC/13/6(d); y*

ii) *aprueben la asignación de un total de 4.200.000 francos suizos de las reservas con ese fin para que sean utilizados durante el plazo previsto de duración de*

*dicho proyecto, imputándose los saldos de un bienio al bienio siguiente, tal como se especifica en el párrafo 9 de ese documento.”*

## PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA

### 11. Mecanismo para facilitar una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del presupuesto por programas (documento WO/PBC/13/7)

*“El Comité del Programa y Presupuesto recomienda a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, cada una en lo que le concierna, que:*

*i) tomen nota de los progresos en la aplicación del nuevo mecanismo que se explican en los párrafos 2 a 8 del documento WO/PBC/13/7;*

*ii) tomen nota de los calendarios indicativos que figuran en el párrafo 13 del documento WO/PBC/13/7 con respecto al proceso de presentación del plan estratégico a mediano plazo para 2010-15 y del presupuesto por programas para el bienio 2010/11; y*

*iii) pidan a la Secretaría que prevea en dichos calendarios la distribución, antes de mediados de febrero de 2009, de una circular y un cuestionario a los Estados miembros, invitándolos a formular observaciones sobre las prioridades para el presupuesto por programas del bienio 2010/11.*

[Siguen los Anexos]

OMPI



WO/PBC/13/1

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 10 de diciembre de 2008

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

## COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

Decimotercera sesión  
Ginebra, 10 y 11 de diciembre de 2008

### ORDEN DEL DÍA

*aprobado por el Comité del Programa y Presupuesto*

1. Apertura de la sesión
2. Elección del Presidente y dos Vicepresidentes
3. Aprobación del orden del día  
Véase el presente documento.
4. Informe de gestión financiera para el bienio 2006-2007; contribuciones en mora al 10 de octubre de 2008  
Véase la publicación FMR/2006-2007 y el documento WO/PBC/13/2.
5. Informes del auditor externo  
  
Sobre la construcción del nuevo edificio  
Véase el documento WO/PBC/13/8.  
  
Sobre la gestión de inventarios  
Véase el documento WO/PBC/13/9.

6. Sesión de información, a cargo del Presidente de la Comisión de Auditoría de la OMPI, sobre la décima y la undécima sesiones de la Comisión  
(Presentación oral)

7. Examen del informe sobre el rendimiento de los programas en 2006-2007  
Véase el documento WO/PBC/13/3.

Informe resumido sobre el rendimiento global de los programas en 2006-2007  
Véase el documento WO/PBC/13/3(a).

Informes sobre el rendimiento de cada uno de los programas en 2006-2007  
Véase el documento WO/PBC/13/3(b).

8. Informe del Auditor interno  
(Presentación oral)

9. Presupuesto por programas revisado del bienio 2008/09  
Véase el documento WO/PBC/13/4.

10. Informe sobre la marcha del proyecto de construcción del nuevo edificio  
Véase el documento WO/PBC/13/5.

11. Propuesta para la utilización de las reservas disponibles  
Véase el documento WO/PBC/13/6.

Propuesta para reforzar la vigilancia y la seguridad de los edificios de la OMPI  
Véase el documento WO/PBC/13/6(a).

Presupuesto consolidado y actualizado del proyecto de construcción del nuevo edificio, y financiación propuesta  
Véase el documento WO/PBC/13/6(b).

Propuesta para la construcción de una nueva sala de conferencias  
Véase el documento WO/PBC/13/6(c).

Propuesta para la instalación de módulos informáticos que aseguren la conformidad con el nuevo Reglamento Financiero, la nueva Reglamentación Financiera y las IPSAS (Módulos de compras y gestión de activos, y realización de otras tareas necesarias para lograr la conformidad con las IPSAS)  
Véase el documento WO/PBC/13/6(d).

12. Mecanismo para facilitar una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del presupuesto por programas  
Véase el documento WO/PBC/13/7.

13. Aprobación del informe

14. Clausura de la sesión

[Sigue el Anexo II]



## ANEXO II

## ANEXO II/Rev.1 (del documento WO/PBC/13/4)

Presupuesto revisado de 2008/09 por objeto de gasto  
(en miles de francos suizos)

	Cifras reales 2006/07	Presupuesto propuesto 2008/09	Presupuesto aprobado 2008/09	Presupuesto revisado 2008/09	Diferencia entre el presupuesto revisado y el aprobado	
					Importe	%
<b>A. Recursos de personal</b>						
Puestos	313.246	336.651	336.651	335.222	(1.428)	-0,4%
Empleados con contratos de corta duración	46.960	52.782	52.782	48.293	(4.489)	-8,5%
Consultores	10.584	10.321	10.321	10.545	224	2,2%
Acuerdos de servicios especiales	5.345	7.032	7.032	6.159	(873)	-12,4%
Pasantes				439	439	
Total parcial A	376.135	406.785	406.785	400.658	(6.127)	-1,5%
Sin consignar		7.243	4.851	4.878 *	26	0,5%
Total A	376.135	414.028	411.637	405.536	(6.101)	-1,5%
<b>B. Recursos no relativos a personal</b>						
<i>Viajes y becas</i>						
Misiones del personal	14.294	13.852	13.852	14.237	385	2,8%
Viajes de terceros	17.323	26.890	26.890	24.956	(1.934)	-7,2%
Becas	3.256	5.427	5.427	3.601	(1.826)	-33,7%
<i>Servicios contractuales</i>						
Conferencias	4.532	6.565	6.565	6.474	(91)	-1,4%
Honorarios de expertos	1.626	3.517	3.517	3.721	204	5,8%
Imprenta	493	2.341	2.341	1.501	(840)	-35,9%
Varios	44.779	67.335	67.335	84.046	16.712	24,8%
<i>Gastos de funcionamiento</i>						
Locales y mantenimiento	51.829	62.003	60.522	54.614	(5.908)	-9,8%
Comunicaciones y varios	11.170	9.508	9.508	12.341	2.834	29,8%
<i>Equipos y suministros</i>						
Mobiliario y equipos	2.902	5.579	5.579	6.349	770	13,8%
Suministros y materiales	4.276	7.936	7.936	8.719	782	9,9%
Total parcial B	156.480	210.952	209.471	220.558	11.087	5,3%
Sin consignar		5.239	5.239	2.306 *	(2.934)	-56,0%
Total B	156.480	216.191	214.710	222.864	8.154	3,8%
<b>TOTAL</b>	<b>532.615</b>	<b>630.219</b>	<b>626.347</b>	<b>628.400</b>	<b>2.053</b>	<b>0,3%</b>

\* Se destinará de esta partida (Sin consignar) la cantidad de 4,6 millones para la ejecución de las cinco recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (2, 5, 8, 9 y 10).

	Presupuesto aprobado y corregido de 2008/09			Presupuesto revisado de 2008/09			Diferencia entre el presupuesto revisado y el aprobado			
	Recursos de personal	Recursos no relativos a personal	Total	Recursos de personal	Recursos no relativos a personal	Total	Recursos de personal	Recursos no relativos a personal	Total	%
<b>I</b>	<b>Evolución equilibrada del marco normativo internacional</b>									
1	5.294	2.023	7.317	5.202	1.938	7.140	(92)	(85)	(177)	-2,4%
2	1.609	2.273	3.882	1.989	1.814	3.803	380	(459)	(79)	-2,0%
3	9.178	3.397	12.575	10.176	3.275	13.450	998	(123)	875	7,0%
4	3.458	2.594	6.052	3.999	3.120	7.118	540	526	1.066	17,6%
	<b>19.539</b>	<b>10.287</b>	<b>29.826</b>	<b>21.365</b>	<b>10.146</b>	<b>31.511</b>	<b>1.826</b>	<b>(141)</b>	<b>1.685</b>	<b>5,7%</b>
	<b>Total parcial - Meta estratégica I</b>									
<b>II</b>	<b>Principal proveedor de servicios mundiales de P.I.</b>									
5	136.148	46.350	182.498	125.046	56.356	181.402	(11.102)	10.006	(1.096)	-0,6%
6	49.138	11.035	60.173	46.394	14.786	61.180	(2.744)	3.751	1.007	1,7%
7	5.861	2.175	8.036	7.632	1.302	8.934	1.771	(873)	899	11,2%
	<b>191.147</b>	<b>59.560</b>	<b>250.707</b>	<b>179.073</b>	<b>72.444</b>	<b>251.517</b>	<b>(12.075)</b>	<b>12.884</b>	<b>809</b>	<b>0,3%</b>
	<b>Total parcial - Meta estratégica II</b>									
<b>III</b>	<b>Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo sostenible</b>									
8	3.075	2.312	5.387	3.102	2.312	5.414	27	-	27	0,5%
9	27.174	19.201	46.375	28.854	19.206	48.060	1.680	4	1.685	3,6%
10	3.560	1.884	5.444	3.381	2.224	5.604	(179)	340	160	2,9%
11	2.734	4.611	7.345	3.247	5.612	8.859	513	1.001	1.514	20,6%
	<b>36.542</b>	<b>28.008</b>	<b>64.550</b>	<b>38.584</b>	<b>29.353</b>	<b>67.937</b>	<b>2.042</b>	<b>1.345</b>	<b>3.387</b>	<b>5,2%</b>
	<b>Total parcial - Meta estratégica III</b>									
<b>IV</b>	<b>Coordinación y desarrollo de la infraestructura mundial de P.I.</b>									
12	1.078	123	1.201	536	388	924	(542)	265	(277)	-23,1%
13	6.176	1.081	7.257	6.483	1.588	8.071	306	507	813	11,2%
14	2.333	1.200	3.533	4.511	2.367	6.878	2.179	1.167	3.345	94,7%
15	2.836	1.959	4.795	3.324	2.110	5.435	488	151	639	13,3%
	<b>12.423</b>	<b>4.363</b>	<b>16.786</b>	<b>14.855</b>	<b>6.453</b>	<b>21.307</b>	<b>2.431</b>	<b>2.089</b>	<b>4.521</b>	<b>26,9%</b>
	<b>Total parcial - Meta estratégica IV</b>									
<b>V</b>	<b>Fuente de referencia en el mundo de información y análisis en materia de P.I.</b>									
16	-	-	-	1.285	301	1.586	1.285	301	1.586	n/a
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.285</b>	<b>301</b>	<b>1.586</b>	<b>1.285</b>	<b>301</b>	<b>1.586</b>	<b>n/a</b>
	<b>Total parcial - Meta estratégica V</b>									
<b>VI</b>	<b>Cooperación internacional para vigorizar el respeto por la P.I.</b>									
17	2.443	878	3.321	2.016	906	2.922	(426)	28	(399)	-12,0%
	<b>2.443</b>	<b>878</b>	<b>3.321</b>	<b>2.016</b>	<b>906</b>	<b>2.922</b>	<b>(426)</b>	<b>28</b>	<b>(399)</b>	<b>-12,0%</b>
	<b>Total parcial - Meta estratégica VI</b>									
<b>VII</b>	<b>Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública</b>									
18	420	260	680	989	466	1.455	570	206	776	114,1%
	<b>420</b>	<b>260</b>	<b>680</b>	<b>989</b>	<b>466</b>	<b>1.455</b>	<b>570</b>	<b>206</b>	<b>776</b>	<b>114,1%</b>
	<b>Total parcial - Meta estratégica VII</b>									
<b>VIII</b>	<b>Comunicación eficaz entre la OMPI, sus Estados miembros y todas las partes interesadas</b>									
19	11.209	1.758	12.967	11.335	1.845	13.179	125	87	212	1,6%
20	7.235	2.230	9.465	7.238	2.406	9.644	3	176	179	1,9%
	<b>18.444</b>	<b>3.988</b>	<b>22.432</b>	<b>18.572</b>	<b>4.251</b>	<b>22.823</b>	<b>128</b>	<b>263</b>	<b>391</b>	<b>1,7%</b>
	<b>Total parcial - Meta estratégica VIII</b>									
<b>IX</b>	<b>Estructura eficiente de apoyo administrativo y financiero</b>									
21	10.527	1.014	11.541	11.209	2.312	13.520	681	1.298	1.979	17,1%
22	15.710	1.551	17.261	15.657	1.635	17.292	(53)	84	31	0,2%
23	15.171	4.096	19.267	15.291	3.506	18.797	120	(590)	(470)	-2,4%
24	17.692	40.830	58.521	19.431	38.564	57.995	1.740	(2.266)	(526)	-0,9%
25	20.288	22.950	43.238	21.266	25.317	46.583	978	2.367	3.345	7,7%
26	2.704	718	3.422	2.539	718	3.257	(165)	-	(165)	-4,8%
27	31.617	12.217	43.833	30.847	9.834	40.681	(769)	(2.383)	(3.152)	-7,2%
28	3.129	6.428	9.556	2.676	7.296	9.972	(453)	868	415	4,3%
29	361	6.378	6.739	382	4.548	4.930	21	(1.830)	(1.809)	-26,8%
	<b>117.198</b>	<b>96.181</b>	<b>213.379</b>	<b>119.297</b>	<b>93.730</b>	<b>213.027</b>	<b>2.099</b>	<b>(2.451)</b>	<b>(352)</b>	<b>-0,2%</b>
	<b>Total parcial - Meta estratégica IX</b>									
	8.629	5.946	14.575	4.622	2.509	7.130	(4.008)	(3.437)	(7.445)	-51,1%
<b>Total</b>	<b>406.785</b>	<b>209.471</b>	<b>616.256</b>	<b>400.658</b>	<b>220.558</b>	<b>621.216</b>	<b>(6.127)</b>	<b>11.087</b>	<b>4.960</b>	<b>0,8%</b>
Sin consignar	4.851	5.239	10.091	4.878	2.306	7.184*	26	(2.934)	(2.907)	-28,8%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>411.637</b>	<b>214.710</b>	<b>626.347</b>	<b>405.536</b>	<b>222.864</b>	<b>628.400</b>	<b>(6.101)</b>	<b>8.154</b>	<b>2.053</b>	<b>0,3%</b>

\* Se destinará de esta partida (Sin consignar) la cantidad de 4,6 millones para la ejecución de las cinco recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (2, 5, 8, 9 y 10).

[Fin del Anexo II y del documento]